

La Paz, 08 de julio de 2020 P.I.E. N° 641/2019-2020

Señora Jeanine Añez Chávez PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. A través del Señor Ministro que a Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI informe, cuáles son los nombres del personal que fue contratado en cargos ejecutivos jerárquicos dentro del Banco Unión durante la gestión del Gobierno de Evo Morales, e indique si aún los mismos se encuentran desempeñando funciones en dicha institución estatal. Adjunte planillas de los funcionarios señalados.--- 2. Haga conocer, bajo qué procedimiento fueron contratados los servidores públicos señalados en la pregunta anterior. Adjunte documentación que respalde si dichos funcionarios cuentan con títulos en provisión nacional o certificados que acrediten su experiencia dentro de la banca.--- 3. Indique, cual es la situación laboral actual de los funcionarios señalados en la pregunta uno y qué acciones se asumirán al respecto.---Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

> Sen. Leónidas Millon Barón Hidalgo PRESIDENTE EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

> > SENADORA SECRETARIA

Sen Noemi Natividad Diaz Taboraa rimera Secretaria RA DE SENADORES LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 0 4 SET. 2020 MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N°150/2020 1462

Excma.

Señora Jeanine Áñez Chávez

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

MIN TRIO DE LA PRESIDENCIA
VILLEMINISTRIO DE LA PRESIDENCIA
VILLEMINISTRIO DE CORDINACION Y GESTION GUARRAMENTAL
SEQUENCIA VICEPRESIDENCIA
Hora:

2.2 00 Fojas,
La Paz - Bolivia

2.2 00 Fojas,
La Paz - Bolivia

Ministerio de ECONOMÍA

FINANZAS PÚBLICAS

CORRESPOND

Ref.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito N°641/2019-2020

CAMARA DE SENADO ES UNIDAD DE SEGUMIENTO COMPROL LEGISLATIVO Y REDACCION

Excelentísima Señora Presidenta:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N°641/2019-2020, presentada por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, dirigida al señor Ministro de Economía, y Finanzas Públicas, dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Al respecto, me cumple presentar la nota ASFI/DAJ/R-98020/2020, cursada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se presentan las respuestas correspondientes a las preguntas de la referida Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con mis distinguidas atenciones.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE GOORDINACIÓN Y CESTIÓN CUCENMANT Y AL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
ROSSEP 2020

Hrs.: 10; 00 Fojas, 00

La Paz - Bolivia

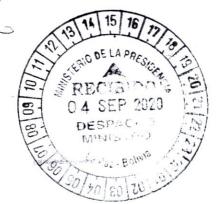
H.R.: 1-5770-R

OMOA/OJC/JLQ/HBO/Cecilia Paye

C.c.: Archivo

Adj.: Lo citado (Fojas 2)

Oscar Ortiziantelo MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza Teléfono: (591-2) 218 3333 www.economiayfinanzas.gob.bo La Paz - Bolivia

isk